

Toluca de Lerdo, México a 15 de agosto de 2017

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC**

Hemos revisado el estado de situación financiera que se acompaña de la **Universidad Tecnológica de Zinacantepec**, al 30 de junio de 2017, y los correlativos estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos por el periodo de seis meses que terminó en esa fecha, la administración de la entidad es responsable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en mi revisión. Los estados financieros de 2017, que se presentan para fines comparativos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.


Alcance de la revisión

Mi revisión fue realizada de acuerdo con la Norma para Trabajos de Revisión 9020, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, no tuve conocimiento de situación alguna que llamara a mi atención para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Universidad Tecnológica de Zinacantepec**, al 30 de junio de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo por el periodo de tres meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

A T E N T A M E N T E


RODRIGUEZ VAZQUEZ AUDITORES CONSULTORES S.C.
C.P.C. VERÓNICA RODRIGUEZ FLORES
SOCIA DIRECTORA
CED. PROF. 3298756
AGAFF 15987